



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO DE RECTORES

**Acta de acuerdos y referentes de la sesión ordinaria número 273 del Consejo de Rectores celebrada en la ciudad de Guadalajara, Jalisco; el día 02 de junio de 2011, de las 10:00 a las 14:40 horas, en la Sala de Exrectores de la Rectoría General de la Universidad de Guadalajara.**

Con fundamento en los artículos 35 y 47 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara y en atención a la convocatoria que para el efecto fue girada por el Vicerrector Ejecutivo mediante citatorio N° C.R. N°/VR/02/2011, con fecha del 24 de mayo de 2011, se convocó a los miembros del Consejo de Rectores de esta Casa de Estudios, para el día 02 de junio de 2011, a las 09:30 horas.

La sesión inició a las 10:00 horas y fue presidida por el doctor Marco Antonio Cortés Guardado, Rector General de la Universidad de Guadalajara, bajo la siguiente propuesta de:

## Orden del día

1. Lista de presentes y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Presupuesto universitario 2011, **Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro**, Vicerrector Ejecutivo.
5. Lineamientos para la asignación, uso y control de telefonía celular, radiocomunicación e internet móvil en la Universidad de Guadalajara y lineamientos para la asignación y uso de telefonía fija en la UdeG. Comité Técnico de Ahorro Institucional, **Mtra. Laura Margarita Puebla Pérez**, Coordinadora General Administrativa.
6. Propuesta para designar a dos rectores, uno de centro temático y otro de centro regional, que integrarán el Consejo de Medios de la Universidad de Guadalajara, **Lic. José Alfredo Peña Ramos**, Secretario General.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## CONSEJO DE RECTORES

7. Informe Urgente del Estado del Ejercicio de fondos PIFI 2010, **Mtra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta**, Coordinadora de la COPLADI; Informe sobre actualización del Reglamento de Compras y Adquisiciones. **Lic. Javier Peña Razo**, Abogado General.
8. Presentación de los avances de los grupos de trabajo de la armonización contable, autoevaluación SIIAU y la innovación de la gestión institucional, **Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro**, Vicerrector Ejecutivo.
9. Asuntos varios.

### 1. Lista de presentes y declaración de quórum.

El licenciado José Alfredo Peña Ramos, Secretario General y Secretario de Actas y Acuerdos del Consejo de Rectores, verificó y declaró la existencia de quórum legal para iniciar la sesión ordinaria 273 de este órgano colegiado.

### 2. Lectura y aprobación del orden del día.

A continuación, el licenciado José Alfredo Peña Ramos procedió a dar lectura al orden del día. Acto seguido, el doctor Marco Antonio Cortés Guardado, la puso a consideración del Consejo de Rectores, misma que fue aprobada por la totalidad de los asistentes.

### 3. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.

Posteriormente, el licenciado José Alfredo Peña Ramos puso a consideración de los presentes, el acta de la Sesión Ordinaria 272 del Consejo de Rectores para observaciones o comentarios, los cuales no se presentaron por lo que fue aprobada de manera unánime.

### 4. Presupuesto Universitario 2011.

**Referente CR 273/01.** El Vicerrector Ejecutivo, Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro, expuso ante el Consejo de Rectores la problemática presupuestal que enfrentará la Universidad de Guadalajara en lo que resta del año 2011; para lo cual presentó la



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## CONSEJO DE RECTORES

estadística de crecimiento institucional durante la última década, la ampliación de programas educativos del trimestre 2007-2010, el crecimiento del personal administrativo de 1995 a la fecha, el porcentaje de egresos en servicios personales en los últimos diez años, así como la erogación por concepto de pensionados y jubilados del 2007 al 2010.

Después de su exposición, afirmó que existen cuatro grandes factores que respaldan al déficit presupuestario de la Universidad de Guadalajara, los cuales indicó son: el crecimiento de la Red Universitaria, el otorgamiento deficitario de fondos federales que consideran el incremento de la plantilla operativa, el incremento del costo de la nómina institucional por prestaciones y plantilla no reconocidas por la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el crecimiento de la nómina de jubilados.

Continuó explicando al pleno los ingresos por concepto del convenio tripartita (integrado por la Universidad de Guadalajara y los gobiernos estatal y federal), la estimación de recursos autogenerados, la relación de fondos federales etiquetados para proyectos específicos y otros recursos federales que permiten distribuirse en el gasto de la Red y el monto obtenido por ingresos de los Fondos Institucionales Participables (FIP's); advirtió sobre el gasto irreductible que se generará por la creación de la Escuela Preparatoria # 17 y algunos módulos del SEMS, así como los compromisos institucionales por concepto gastos de operación de la Red.

Posteriormente reveló que a pesar de las reducciones y recortes presupuestales que se han puesto en marcha al interior de la Red Universitaria, los recursos obtenidos no son suficientes para cubrir el déficit presupuestal por 1,378 millones de pesos, atribuibles en parte al egreso de pensiones y jubilaciones, y al no reconocimiento de un segmento de la plantilla laboral universitaria por parte de los gobiernos federal y estatal.

**Referente CR 273/02.** El doctor Cortés Guardado, señaló que la situación financiera de la Universidad de Guadalajara es crítica, y lo primordial es asegurar la nómina de los trabajadores hasta el último día de diciembre.

Recordó al pleno que una parte de los acuerdos establecidos en la mesa de diálogo establecida en conjunto con la Subsecretaría de Gobernación, es que la proporción integración del presupuesto ordinario universitario sea del orden del 52% federal y el 48% estatal.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## CONSEJO DE RECTORES

Añadió, que si bien los resultados obtenidos en la reciente reapertura de la mesa de diálogo han dado indicios de un resultado que pudiera ser favorecedor para la Universidad de Guadalajara, no hay certeza de ello; por lo que manifestó la necesidad de llevar a la opinión pública el trato financiero que otorga el gobierno federal a la institución, la cual se encuentra por debajo de la media nacional en el subsidio por alumno de educación superior, no obstante de los indicadores de organismos acreditadores demuestran que la Universidad de Guadalajara está por encima de la media nacional en materia de calidad educativa, a pesar de trabajar con recursos insuficientes.

**Referente CR 273/03.** El maestro Tonatiuh Bravo Padilla, rector del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA), externó al Consejo de Rectores, que Jalisco es el penúltimo lugar en subsidio federal para la educación superior y que la diferencia para que el gobierno federal cubra el 52% del presupuesto universitario son 960 millones de pesos, expuso que si bien el escenario más optimista sería que el gobierno federal entregue la mitad de la cifra estimada este año y la otra mitad el siguiente, lo que significaría, una posible solución al problema.

Afirmó que existe la posibilidad de que el gobierno federal haga caso omiso a la solicitud que presenta la Universidad de Guadalajara, lo que implicaría informar de nueva cuenta a las comunidades y explicarles que en este momento el problema presupuestal será litigado con las autoridades federales; detalló que en caso de no recibir una respuesta positiva en un plazo de dos semanas, se podría publicar a nivel nacional un desplegado que señale la situación presupuestal en la que se encuentra la Universidad de Guadalajara.

**Referente CR 273/04.** La doctora Ruth Padilla Muñoz, Directora del Sistema de Educación Media Superior, señaló que un tema como el déficit presupuestal universitario es difícil de afrontar ante las comunidades, por lo que consideró que es importante desarrollar una estrategia de comunicación que incida de manera específica y formal en cada uno de los espacios universitarios, abogando que sea clara y transparente como las exposiciones que presentaron el doctor Navarro Navarro y el maestro Bravo Padilla.

**Acuerdo CR 273/01.** El Consejo de Rectores acordó que la propuesta presentada por el doctor Navarro Navarro, sea turnada a la Comisión de Hacienda para luego someterse a consideración del pleno del H. Consejo General Universitario HCGU.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## CONSEJO DE RECTORES

**Acuerdo CR 273/02.** El licenciado Alfredo Peña Ramos, Secretario General, informó al pleno que se trabajará un documento que condensará la información expuesta en este punto, con el fin de que informe de manera ágil a las comunidades que integran la Red Universitaria sobre la situación presupuestal de la Universidad de Guadalajara.

**5. Lineamientos para la asignación, uso y control de telefonía celular, radiocomunicación e internet móvil en la Universidad de Guadalajara y lineamientos para la asignación y uso de telefonía fija en la UdeG.**

**Referente CR 273/05.** La maestra Laura Margarita Puebla Pérez, Coordinadora General Administrativa, presentó las observaciones y sugerencias recibidas por el Comité de Ahorro y que fueron emitidas por los integrantes del pleno, de conformidad con el Acuerdo 265/08 del Consejo de Rectores celebrado el 19 de octubre de 2010.

Recordó a los miembros del Consejo que los lineamientos presentados tienen por objetivo regular la asignación, uso y control de los servicios de comunicación celular que opera en la Universidad de Guadalajara con el fin de contribuir al ahorro de los recursos institucionales.

Posteriormente presentó unas tablas con la información sobre los topes de consumo en telefonía celular de acuerdo al nivel jerárquico dentro de la estructura universitaria, señaló que existirá un periodo de prueba por seis meses con el fin de identificar medidas que fomenten el ahorro.

En lo referente a telefonía fija, externó que en la propuesta presentada, están incluidos los comentarios y las sugerencias que los integrantes del Consejo de Rectores hicieron llegar a la Comisión de Ahorro, recordando que existe una copia del mismo en la carpeta de trabajo y exhortó al pleno a revisar los lineamientos y compartirlos con sus comunidades, pues se confirmó que la erogación es mayor en esta modalidad de comunicación.

**Referente CR 273/06.** El maestro Manuel Moreno Castañeda, Rector del Sistema de Universidad Virtual, sugirió la realización de un taller para el uso de la telefonía I.P. (Protocolo de Internet) ya que la aplicación de esta opción repercutiría positivamente y de manera significativa en los gastos de comunicación de la Red Universitaria.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## CONSEJO DE RECTORES

### **6. Propuesta para designar a dos rectores, uno de centro temático y otro de centro regional, que integrarán el Consejo de Medios de la Universidad de Guadalajara.**

**Referente CR 273/07.** El licenciado Alfredo Peña Ramos, informó al pleno que de acuerdo al artículo 22, inciso K, del reglamento del Consejo de Medios, para la constitución y operación de este consejo se requiere el nombramiento y la designación de un rector de centro universitario temático y un rector de centro regional, ambos elegidos por sus pares.

Añadió que debido a las vacantes que dejaron el doctor Roberto Castelán Rueda y el maestro Pablo Arredondo Ramírez, el Consejo de Medios no ha podido llevar a cabo sesión alguna, por lo que puso a consideración la elección del maestro Tonatiuh Bravo Padilla, como representante de centro universitario temático y al doctor Armando Zacarías Castillo como representante de centro universitario regional, con el fin de que dicho consejo reanude sus tareas.

**Acuerdo CR 273/03.** Al no haber consideración alguna sobre la propuesta del Secretario General, fueron elegidos por votación unánime para representar al Consejo de Rectores ante el Consejo de Medios, el maestro Bravo Padilla rector del CUCEA y el doctor Zacarías Castillo rector del Centro Universitario de Los Lagos (CULAGOS).

### **7. Informe urgente del estado del ejercicio de fondos PIFI 2010.**

**Referente CR 273/08.** La maestra Carmen Enedina Rodríguez Armenta, Coordinadora General de Planeación y Desarrollo Institucional (COPLADI), comunicó al pleno que el 15 de mayo del presente año, la Dirección General de Educación Superior Universitaria (DGESU-SEP) abrió el periodo para recibir comprobaciones por parte de las Instituciones de Educación Superior (IES) con respecto al ejercicio de los recursos Programa Integral de Fortalecimiento Institucional 2010 (PIFI), e informó que el plazo para acreditar la utilización del 50% de los recursos de dicho programa vence el día 15 de junio de 2011, sin que exista posibilidad alguna de prórroga.

Comunicó que para el primero de junio, el ejercicio global universitario de los recursos PIFI es del 44.58% por lo que la Vicerrectoría Ejecutiva giró instrucciones a las dependencias que se benefician de los fondos PIFI 2010 para que prioricen la comprobación del ejercicio de dichos recursos.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## CONSEJO DE RECTORES

Advirtió sobre los riesgos financieros, académicos e institucionales que ocasionaría el no cumplir con dicha comprobación, ya que se arriesgaría a no recibir los recursos PIFI 2011, el perder la posibilidad de concursar por fondos PIFI 2012-2013 e inhabilitar el derecho de obtener capitales del FAM2012.

Explicó de manera detallada el Plan de Contingencia instrumentado por la Vicerrectoría Ejecutiva para dar seguimiento al tema, solicitando de manera atenta a los integrantes del pleno que den seguimiento directo al ejercicio de los fondos PIFI destinados a su comunidad, pues informó que para el 15 de octubre del presente año se deberá tener el 100% de los recursos ejercidos.

**Acuerdo CR 273/04.** Los integrantes del Consejo de Rectores, se comprometieron a dar seguimiento en los centros universitarios a su cargo, a la comprobación de los recursos PIFI y los resultados de los mismos antes de las fechas de corte señaladas por la DGESU-SEP que son: para comprobación del 50% de los recursos ejercidos 15 de junio del 2011 y del ejercicio del 100% de los recursos PIFI el día 15 de octubre del presente.

**Referente CR 273/09.** El licenciado Javier Peña Razo, Abogado General de la Universidad de Guadalajara, presentó un informe sobre la actualización del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios (RAACS), de la Universidad de Guadalajara dando seguimiento al resolutivo tercero del dictamen IV/2011/108 del Consejo General Universitario, el cual instruye a la Coordinación General Administrativa (CGADM) y a la Oficina del Abogado General para presentar un proyecto de actualización del RAACS.

Explicó que se integraron algunas otras dependencias en el equipo de trabajo, posteriormente expuso al pleno un cronograma de las actividades que se han desarrollado en la realización del proyecto.

Externó que si bien hay prioridades en la generación de nuevos ordenamientos, el equipo de trabajo está a la expectativa de lo que el Consejo de Rectores determine.

**Acuerdo CR 273/05.** El Vicerrector Ejecutivo señaló que el Consejo de Rectores se da por enterado de los trabajos realizados por la Oficina del Abogado General y propuso que las comisiones de Normatividad y Hacienda de este órgano colegiado trabajen en conjunto las observaciones que se les hagan llegar por parte de los integrantes del pleno.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## CONSEJO DE RECTORES

### **8. Presentación de los Avances de los grupos de trabajo de la armonización contable, autoevaluación, SIAU y la innovación de la gestión institucional.**

**Acuerdo CR 273/06.** El Vicerrector Ejecutivo, solicitó al pleno la remoción del presente punto en la orden del día para que sea presentado en una próxima sesión, petición que fue autorizada por el Consejo de Rectores.

### **9. Asuntos Varios.**

**Acuerdo CR 273/07.** A iniciativa de la licenciada María Esther Avelar Álvarez, rectora del Centro Universitario de Los Altos, el Consejo de Rectores hará una invitación a la doctora Sonia Reynaga Obregón, Directora General de Educación Superior Universitaria de la Secretaría de Educación Pública (DGESU-SEP), para que haga una exposición de los distintos programas de apoyo que ofrece la Secretaría de Educación Pública a las universidades públicas.

**Referente CR 273/11.** El doctor Maximilian Andrew Greig Rector del Centro Universitario de La Costa (CUCOSTA), reiteró la invitación al Consejo de Rectores para que la siguiente sesión sea celebrada en el centro que él dirige; la maestra Gloria Angélica Hernández Obledo, Secretaria Técnica del Consejo de Rectores agregó que efectivamente ese era un acuerdo tomado en la anterior sesión del Consejo de Rectores y que por cuestiones de premura en la presentación del Presupuesto Universitario se determinó que este fuera celebrado en la Rectoría General.

**Acuerdo CR 273/08.** El Consejo de Rectores en votación económica resuelve que la siguiente sesión se celebre en las instalaciones del CUCOSTA.

**Referente CR 273/12.** El maestro Carlos Orozco Santillán, rector del Centro Universitario de La Costa Sur (CUSUR), invitó a los integrantes del pleno a sumarse a las festividades que el CUSUR celebra con motivo del Día Mundial del Medio Ambiente, con el reconocimiento que se dará a los presidentes municipales que han colaborado en el saneamiento del Río Ayuquila, y a las conferencias que dictarán científicos de talla internacional, el día 10 de junio en el paraninfo Enrique Díaz de León.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

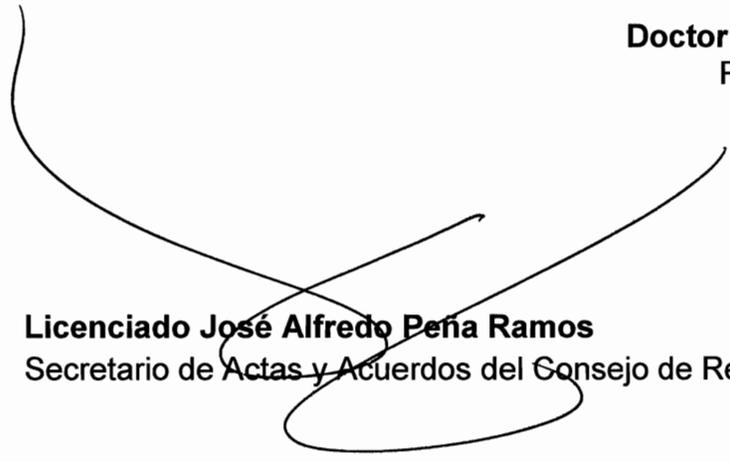
## CONSEJO DE RECTORES

**Referente 273/13.** La L.A.E. Ma. Asunción Torres Mercado, Contralora General, informó al Consejo de Rectores que quedan pendientes por resolver algunas observaciones de la Auditoría Superior del Estado relativas a la comprobación de gastos del 2009, y que el compromiso es tener comprobado el 100% de los recursos observados antes del 09 de julio de 2011.

Por lo que solicitó a los rectores de centros universitarios que tengan gastos pendientes informen a sus áreas competentes sobre esta notificación y añadió que por disposición del mismo organismo deben de sellarse las facturas provenientes de adquisiciones de bienes o servicios que adquieran o contraten.

Una vez que se agotó la discusión sobre los puntos del orden del día y siendo las 14:40 horas del 02 de junio de 2011; el doctor Marco Antonio Cortés Guardado, Rector General, dio por concluida la sesión número 273 de este órgano colegiado.

  
**Doctor Marco Antonio Cortés Guardado**  
Presidente del Consejo de Rectores

  
**Licenciado José Alfredo Peña Ramos**  
Secretario de Actas y Acuerdos del Consejo de Rectores

Guadalajara, Jalisco. 02 de junio de 2011.